

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE  
PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

Estados Financieros Intermedios No Auditados al 30 de  
Junio del 2021 y 2020.

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

Estados Financieros Intermedios No Auditados al 30 de Junio del 2021 y 2020.

**Contenido**

	<b><u>Página</u></b>
Estados Financieros Intermedios No Auditados	
- Estados de Situación Financiera No Auditados	4
- Estados del Resultado Integral No Auditados	6
- Estados de Cambios en el Patrimonio No Auditados	7
- Estados de Flujos de Efectivo No Auditados	8
- Notas a los Estados Financieros Intermedios No Auditados	9 - 27

## **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

Señores  
Superintendencia de Pensiones

Hemos realizado el Balance de Situación, El Estado de Resultados, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio de **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.**, por el trimestre terminado al 30 junio del 2021 y 2020.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Alta Gerencia de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Los estados financieros fueron preparados por **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.** de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, así como las políticas contables descritas en la nota 1.

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Estado de Situación Financiera no Auditados**  
**Al 30 de Junio del 2021 y 2020**  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Activo</b>			
Disponibilidades (Nota 6.1) ¢	248,798,156	67,702,287 ¢	95,241,507
Inversiones en valores (disponibles para la venta) (Nota 6.2)	5,865,017,342	5,115,606,124	5,341,204,934
Al Valor razonable con cambios en resultados	5,537,250	5,544,096	5,800,035
En títulos de participación fondos de inversión cerrados.	5,537,250	5,544,096	5,800,035
al Valor razonable con cambios en otros resultados integrales	5,859,480,092	5,110,062,028	5,335,404,889
Valores emitidos por el BCCR.	105,503,000	539,945,123	692,601,938
Valores emitidos por el Gobierno.	3,618,224,309	3,517,338,170	3,243,772,523
Valores emitidos por entidades financieras del país.	550,770,896	550,821,604	550,770,896
Valores del sector privado no financiero	30,033,295	30,033,295	30,033,295
Valores de instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	1,006,083,747	179,186,706	571,632,451
Primas y descuentos	(15,027,577)	3,199,588	(25,683,249)
Productos por cobrar sobre inversiones propias	91,340,150	70,732,452	87,539,881
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado	472,552,273	218,805,090	184,737,165
<b>Cuentas por cobrar (Nota 6.3)</b>	<b>402,229,837</b>	<b>417,359,511</b>	<b>367,896,208</b>
<b>Otros activos circulantes</b>	<b>101,877,024</b>	<b>107,171,793</b>	<b>92,866,603</b>
<b>Propiedad, planta y equipo (neto) (Nota 6.4)</b>	<b>3,770,299,120</b>	<b>3,815,370,821</b>	<b>3,807,030,310</b>
<b>Activos intangibles netos (Nota 6.5)</b>	<b>99,739,601</b>	<b>91,023,855</b>	<b>112,448,203</b>
<b>Otros activos de largo plazo</b>	<b>21,546,910</b>	<b>42,820,947</b>	<b>38,861,992</b>
<b>Total Activo</b>	<b>¢ 10,509,507,991</b>	<b>9,657,055,338</b>	<b>9,855,549,758</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Documentos y cuentas por pagar corto plazo ¢	77,220,478	79,341,682	90,026,021
Provisiones (Nota 6.6)	149,442,745	180,865,299	68,941,469
Retenciones de Ley	28,325,551	24,522,073	47,293,348
Impuesto de renta por pagar	0	3,466,116	0
Impuesto de renta diferido	266,535,607	137,181,710	171,348,302
Otros pasivos a corto plazo	12,683,769	20,000	12,683,769
<b>Total del Pasivo</b>	<b>534,208,151</b>	<b>425,396,881</b>	<b>390,292,909</b>

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.****Estado de Situación Financiera no Auditados****Al 30 de Junio del 2021 y 2020***(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social (Nota 3.1)	₡ 1,110,000,000	948,000,000	1,110,000,000
Aportes para incremento de capital	2,986,420,877	3,121,488,421	2,780,091,290
Capital mínimo de funcionamiento (Nota 3.2)	2,604,929,134	2,272,239,916	2,451,637,047
Reserva legal	208,527,457	189,600,000	208,527,457
Utilidades retenidas	0	0	0
Utilidad neta de Periodo	287,939,279	224,672,788	359,621,675
Superávit por valoración propiedad inmobiliaria	2,308,218,338	2,308,218,338	2,308,218,338
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado	469,264,756	167,438,996	247,161,044
<b>Total del patrimonio</b>	<b>9,975,299,840</b>	<b>9,231,658,459</b>	<b>9,465,256,851</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>10,509,507,991</b>	<b>9,657,055,340</b>	<b>9,855,549,758</b>
Cuentas de orden - activos de los fondos administrados (Nota 6.7)	₡ 1,041,971,653,638	908,895,966,258	980,654,818,804
Cuentas de orden - Tudes administrados a terceros (Nota 6.7)	62,035,478	76,021,495	62,812,087
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b>₡ 1,042,033,689,116</b>	<b>908,971,987,753</b>	<b>980,717,630,891</b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

**Estados del Resultado Integral No Auditados**

**Por el periodo del 01 de enero al 30 de Junio del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<b>Ingresos operacionales</b>			
Comisiones ordinarias (Nota 6.8)	¢ 2,381,220,675	2,274,606,945	¢ 4,717,012,599
Ingresos operacionales diversos	636,519	85,099	85,099
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>2,381,857,193</b>	<b>2,274,692,044</b>	4,717,097,698
Gastos de Personal (Nota 6.9)	1,391,597,126	1,399,904,424	2,800,307,687
Gastos Generales (Nota 6.10)	839,136,337	848,081,387	1,703,832,287
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>2,230,733,463</b>	<b>2,247,985,811</b>	4,504,139,975
<b>Resultado operacional bruto</b>	<b>151,123,731</b>	<b>26,706,233</b>	212,957,723
<b>Ingresos financieros</b>			
Intereses sobre inversiones de la operadora (Nota 6.2)	206,830,102	199,244,671	398,954,010
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes	1,270,996	1,929,497	3,390,625
Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2)	1,423,956	2,378,508	651,071
Otros ingresos financieros	0		11,223,525
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>209,525,054</b>	<b>203,552,676</b>	414,219,230
<b>Gastos financieros</b>			
Gastos por fluctuación de cambios (Nota 5)	122,163	298,929	0
Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2)	428,102	913,111	1,123,508
Gasto por deterioro en instrumentos financieros (Nota 6.2)	31,571,500	20,393,477	168,350,040
<b>Total gastos financieros</b>	<b>32,121,765</b>	<b>21,605,517</b>	<b>169,473,548</b>
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>177,403,289</b>	<b>181,947,159</b>	<b>244,745,683</b>
<b>Resultado bruto antes de impuestos</b>	<b>328,527,020</b>	<b>208,653,391</b>	<b>457,703,405</b>
<b>Disminución de renta por impuesto diferido</b>	<b>6,509,595</b>	<b>19,485,512</b>	<b>6,135,143</b>
Determinación del impuesto sobre la renta ( Nota 6.12)	(47,097,336)	(3,466,116)	(85,289,417)
Reserva Legal	0	0	(18,927,457)
<b>Utilidad neta del periodo</b>	<b>¢ 287,939,279</b>	<b>224,672,788</b>	<b>¢ 359,621,675</b>
<b>Otros resultados integrales netos de impuesto</b>			
<b>Efecto de la Revaluación de Edificio y Terreno Neto Impuesto Ganancias de Capital</b>	<b>2,308,218,338</b>	<b>2,308,218,338</b>	<b>2,308,218,338</b>
Revaluación de Terreno	813,755,435	813,755,435	813,755,435
Revaluación de Edificio	1,559,885,043	1,559,885,043	1,559,885,043
Impuesto Diferido Revaluación de Activo Fijo	(65,422,140)	(65,422,140)	(65,422,140)
<b>Ajuste deterioro y Valuación de las Inversiones disp. Venta en Cambios O.R.I.</b>	<b>469,264,756</b>	<b>167,438,997</b>	<b>247,161,043</b>
<b>Neto Impuesto de Renta</b>			
Ganancia no realizada por valoración de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	472,552,273	212,687,047	144,011,365
Deterioro Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otros Resultados Integral	197,825,950	20,393,477	168,350,040
Ajuste por Impuesto Diferido Valoración de las Inversiones y deterioro	(201,113,467)	(65,641,527)	(65,200,362)
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo</b>	<b>3,065,422,372</b>	<b>¢2,700,330,123</b>	<b>2,915,001,056</b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

**Estados de Flujo de Efectivo no Auditados**

**Al 30 de Junio del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	Capital Social	Aportes para Incrementos de Capital	Capital Mínimo de Funcionamiento	Reserva Legal	Utilidades o (Pérdidas) Acumuladas	Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	Deterioro de los Instrumentos Financieros	Utilidad o (Déficit) No Realizado por Valoración a Mercado	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>948,000,000</b>	<b>2,400,920,224</b>	<b>2,194,470,943</b>	<b>189,600,000</b>	<b>798,337,170</b>	-	-	<b>2,494,005,207</b>	<b>9,025,333,544</b>
Capitalización Resultados del Período Anterior	-	798,337,170	-	-	(798,337,170)	-	-	-	-
Variación en Aportes para Incrementos de Capital	-	(77,768,973)	-	-	-	-	-	-	(77,768,973)
Variación del Capital Mínimo de Funcionamiento	-	-	77,768,973	-	-	-	-	-	77,768,973
Resultados del Período	-	-	-	-	-	224,672,788	-	-	224,672,788
Deterioro de Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	14,275,435	-	14,275,435
Variación de la Valoración a Mercado	-	-	-	-	-	-	-	(32,623,307)	(32,623,307)
<b>Saldo al 30 de Junio 2020</b>	<b>948,000,000</b>	<b>3,121,488,421</b>	<b>2,272,239,916</b>	<b>189,600,000</b>	<b>-</b>	<b>224,672,788</b>	<b>14,275,435</b>	<b>2,461,381,900</b>	<b>9,231,658,459</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,110,000,000</b>	<b>2,780,091,290</b>	<b>2,451,637,047</b>	<b>208,527,457</b>	<b>359,621,675</b>	<b>-</b>	<b>117,845,028</b>	<b>2,437,534,353</b>	<b>9,465,256,849</b>
Capitalización Resultados del Período Anterior	-	359,621,675	-	-	-	-	-	-	359,621,675
Dividendos	-	-	-	-	(359,621,675)	-	-	-	(359,621,675)
Variación en Aportes para Incrementos de Capital	-	(153,292,087)	-	-	-	-	-	-	(153,292,087)
Variación del Capital Mínimo de Funcionamiento	-	-	153,292,087	-	-	-	-	-	153,292,087
Resultados del Período	-	-	-	-	-	287,939,279	-	-	287,939,279
Deterioro de Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	20,633,137	-	20,633,137
Variación de la Valoración a Mercado	-	-	-	-	-	-	-	201,470,576	201,470,576
<b>Saldo al 30 de Junio 2021</b>	<b>1,110,000,000</b>	<b>2,986,420,877</b>	<b>2,604,929,134</b>	<b>208,527,457</b>	<b>-</b>	<b>287,939,279</b>	<b>138,478,165</b>	<b>2,639,004,929</b>	<b>9,975,299,840</b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.****Estados de Flujo de Efectivo no Auditados****Al 30 de Junio del 2021 y 2020***(Expresados en colones costarricenses)*

	<b>Junio 2021</b>	<b>Junio 2020</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado neto del período	¢ 287,939,279	224,672,788
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo (Nota 6.11)	243,516,035	220,787,238
Subtotal	531,455,313	445,460,026
Variación neta en otros activos circulantes	(9,010,421)	(47,923,076)
Variación neta inversiones disponibles para la venta	(232,197,031)	(301,160,839)
Variación neta productos por cobrar	(3,800,270)	5,564,417
Variación neta cuentas por cobrar	(29,919,623)	39,215,812
Variación neta otros activos	(30,572,723)	(40,665,231)
Variación neta intangibles	(8,266,626)	(3,359,600)
Variación neta cuentas por pagar a empresas relacionadas	0	0
Variación neta retenciones de ley	(18,967,797)	(20,557,780)
Variación neta provisiones	0	0
Variación neta renta por pagar	0	(42,841,041)
variación neta documentos por pagar c.p.	0	0
Variación en cuentas por pagar	38,795,838	(924,901)
Variación neta en otros pasivos	0	0
Variación neta en documentos largo plazo	0	0
Variación neta en intereses por pagar	0	0
Total recursos(utilizados) por la operación	<b>237,516,661</b>	<b>32,807,788</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aumento del capital social	0	0
Aumento del capital mínimo de funcionamiento	0	0
Aumento (disminución) reserva legal	0	0
Aumento (disminución) utilidad o pérdida acumulada	0	0
Aumento (disminución) aportes de capital		
Total recursos generados por actividades de financiamiento	0	0
<b>Actividades de inversión</b>		
(Disminución) aumento en inversiones restringidas	0	0
Adquisición de bienes de uso	83,960,013	12,721,456
Total recursos(utilizados) provenientes de actividades de inversión	83,960,013	12,721,456
Variación neta de disponibilidades	153,556,648	20,086,332
Disponibilidades al inicio	95,241,507	47,615,955
<b>Disponibilidades al final</b>	<b>¢ 248,798,156</b>	<b>67,702,287</b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
GerenteC.P.I Rafael Morales D.  
ContadorLic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General



## **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

### **Notas de los Estados Financieros No Auditados**

**Al 30 de Junio del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

---

#### **1. Resumen de operaciones y principales políticas contables**

##### **a. Organización de la Operadora**

Vida Plena, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., (en adelante denominada la Operadora), está constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica y lleva a cabo sus operaciones en San José Costa Rica.

Su domicilio legal es San José, Costa Rica Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, Edificio Esquinero color Gris Instalaciones Vida Plena O.P.C. Al 30 de Junio del 2021, el número de trabajadores es de 131.

La dirección del sitio web es [www.vidaplena.fi.cr](http://www.vidaplena.fi.cr)

La Ley de Protección al Trabajador fortalece la creación de una Operadora para el sector magisterial, creando una sola Operadora de Pensiones para Magisterio Nacional, según el artículo 74, el cual indica:

Se autoriza a la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional para que constituyan en forma conjunta una sociedad anónima, con el único fin de constituir una Operadora de Pensiones, que será la única considerada para efectos de esta Ley, como la única Operadora autorizada del Magisterio Nacional.

Con base en el artículo citado se origina la fusión en partes iguales de la Operadora SOL Y DEZ, Operadora MAGÍSTER y la participación de la CAJA DE ANDE, creando una Operadora de Pensiones que además de contar con el sector educativo costarricense, brinda sus servicios a trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaritas y público en general.

Fue constituida en el año 2000 y autorizada para operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador.

La Operadora es la encargada de recibir los aportes, constituir los fondos, administrarlos y distribuir los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC). La Operadora se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con las normas legales vigentes, Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está constituida por la Operadora y los siguientes fondos administrados, los cuales cuentan con una contabilidad independiente.

- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA.
- Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.
- Fondo Colones Capitalización Laboral.
- Fondo Voluntario de Pensiones Renta Temporal.

## **1. Principales Políticas Contables**

### **b. Base Contable o de Acumulación**

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, la Operadora prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

### **c. Período económico**

El período económico de la Operadora es el año natural, es decir del comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

### **d. Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

### **e. Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Operadora incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Al 30 de junio de 2021 y 2020, la Operadora no mantiene equivalentes de efectivo.

### **f. Moneda**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Al 30 de junio del 2021 y 2020, el tipo de cambio se estableció en ¢615.25 y ¢621.92 y ¢577.51, ¢583.49, por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha.

### **g. Instrumentos financieros**

La Operadora adoptó la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos

## **2. Resumen de operaciones y principales políticas contables (continúa)**

y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

### **h. Modelo de negocio**

El modelo de negocio declarado por Vida Plena OPC en la Política de Inversión, se basa en una gestión activa en la fijación de la estrategia de inversión, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

El Comité de Inversiones de Vida Plena, establece y lleva a cabo la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucren el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de las mismas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

De esta manera, el modelo de negocio basado en una gestión activa para el logro de los objetivos, se realiza combinando la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.

### **Características de los flujos contractuales**

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I y II, los cuales se dividen en:

1. Títulos de deuda.
2. Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

1. Títulos de deuda.  
Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
2. Títulos representativos de propiedad.  
Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

### **i. Valoración de activos financieros**

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A.

### **j. Primas o descuentos**

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **k. Deterioro de activos financieros**

La empresa evalúa el deterioro de los activos financieros mediante un modelo pérdidas crediticias esperadas (en adelante "PCE"). Se desarrolló una metodología interna, que fue analizada en los Comités de Riesgos e Inversiones y aprobada por nuestra Junta Directiva. Dicha metodología,

## **2. Resumen de operaciones y principales políticas contables (continúa)**

contempla un insumo de información generada por un proveedor de precios externo (en este momento PIPCA S.A.).

El modelo de deterioro se aplica a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR (Valor Razonable con cambios a resultados):

- Instrumentos de deuda de renta fija y variable.
- Otras cuentas por cobrar.

La empresa reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos de deuda en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

### **l. Cuentas por cobrar**

Se registran al costo, reconociendo una pérdida estimada por incobrabilidad, si esto fuera necesario.

### **m. Comisiones por Cobrar**

Por administrar los recursos la Operadora cobra una comisión ordinaria a los Fondos Administrados, según los topes máximos establecidos en el *Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Individual y Ahorro Voluntario*, dispuestos por la Superintendencia de Pensiones.

Las comisiones ordinarias se registran como cuentas por cobrar a los fondos, generando a su vez cuentas recíprocas en los fondos que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo ingreso y gasto de operación.

Al 30 de junio del 2021, las comisiones aplicables a los fondos de pensión son las siguientes:

<i>Fondo Administrado</i>	<i>Comisión Sobre Rendimientos</i>	<i>Comisión sobre saldo administrado</i>
Fondo Voluntario de Pensiones Colones A	0%	1,75%
Fondo Voluntario de Pensiones Colones B	0%	1,75%
Fondo Capitalización Laboral	0%	2,00%
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	0%	0,35%
Fondo Voluntario Renta Temporal	10%	0%

### **n. Propiedad, planta y equipo**

La Propiedad, Planta, y Equipo en uso se registra al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a resultados cuando se incurren.

**2. Resumen de operaciones y principales políticas contables (continúa)**

De acuerdo con la aplicación de la NIC 16, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La Operadora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de la Propiedad, Planta, Mobiliario y Equipo. La depreciación se carga a los resultados del periodo, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

<i>Activo</i>	<i>Vida Útil</i>
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 años
Derecho de uso del edificio	50 años

**o. Gastos pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

**p. Activo intangible**

Se amortiza por el método de línea recta por un periodo de cinco años, la Junta Directiva tomó la decisión de capitalizar todo aquel costo en el desarrollo e implantación de nuevos módulos en los programas informativos.

De acuerdo a la *NIC 38 Activos Intangibles*, tales activos deben registrarse de la siguiente manera:

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los activos intangibles y aquellas adiciones, mejoras o adaptaciones que cumplan con el criterio de reconocimiento para activos intangibles son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Operadora, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejore la condición del activo más allá de su estado original. En caso contrario, se reconocen en ganancias o pérdidas en el año en que se incurren.

**q. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo**

Los documentos y cuentas por pagar en que incurre la Operadora se registran al costo.

**r. Provisiones**

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la Operadora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de

## **2. Resumen de operaciones y principales políticas contables (continúa)**

Cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general, afectando directamente el estado de resultados integral.

### **s. Estimaciones**

En aplicación de la NIC 8, la Operadora prepara los estados financieros considerando la realización de juicios y supuestos que son las mejores aproximaciones de valores a incluir en los estados financieros y que afectan la aplicación de las políticas contables. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

### **t. Prestaciones sociales**

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la *Ley de Protección al trabajador*, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Operadora transfiere mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Vida Plena OPC (ASOVIDA), el 5,33% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados para su administración y custodia, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre.

### **u. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado.

### **v. Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta a más tardar el 15 de marzo de cada año.

Adicionalmente debe aplicar la *NIC 12 Impuesto a las Ganancias* y la *CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias de NIC 12* para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido; en el caso de que posea algún tratamiento impositivo en disputa con la Autoridad Fiscal con inicio en la notificación de traslado de cargos, la Operadora debe tomar en cuenta los siguientes aspectos: a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria. b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

## **2. Resumen de operaciones y principales políticas contables (continúa)**

### ***i. Corriente***

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto por pagar con respecto a periodos anteriores.

### ***ii. Diferido***

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los impuestos diferidos se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

### **w. Capital social**

De acuerdo con el artículo No. 37 de la Ley de Protección al Trabajador, se establece un capital mínimo de constitución para las Operadoras de Pensiones y Capitalización Laboral

El capital social mínimo de las Operadoras, puede ser ajustado periódicamente por resolución razonada del Superintendente de Pensiones.

### **x. Capital mínimo de funcionamiento**

Las entidades autorizadas deberán disponer de un capital mínimo de funcionamiento (CMF), según lo establece el artículo 37, párrafo segundo de la Ley 7983, como un capital adicional, variable e independiente del capital social, que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados los riesgos de los fondos administrados.

El capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados”, “El requerimiento de capital establecido en este artículo es un mínimo, por lo que las entidades autorizadas podrán mantener saldos en exceso para cubrir los riesgos identificados por ellas”.

La SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión”. Al 30 de Junio del 2021, la Operadora cumple con lo establecido reglamentariamente con respecto al Capital Mínimo de Funcionamiento.

### **y. Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente, la Operadora debe registrar una reserva legal, con cargo a utilidades, igual al 5% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital social.

### **z. Ingresos**

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, el único ingreso que pueden obtener las Operadoras se origina en las comisiones por administración que cobran a sus afiliados. Dicha

## Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

### Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 30 de Junio del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

## 2. Resumen de operaciones y principales políticas contables (continúa)

Comisión puede calcularse sobre saldos administrados en los FCL, ROP, y en voluntarios colones A y fondo BA y sobre rendimientos en el fondo Renta Temporal. También pueden registrar como ingresos, los intereses devengados por sus propias inversiones financieras.

### aa. Autorización de estados financieros

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Alta Gerencia de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. al 31 junio 2021.

## 3. Capital Mínimo de Constitución y de Funcionamiento

3.1 Al 30 de junio del 2021 y 2020 la Operadora cuenta con un capital social representado por 3 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas por las siguientes entidades:

	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores	€ 370,000,000	€ 316,000,000
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	370,000,000	316,000,000
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	370,000,000	316,000,000
<b>Total:</b>	<b>€ 1,100,000,000</b>	<b>€ 948,000,000</b>

De conformidad con el SP-A-098 de 16 de octubre de 2007; se establece que el monto del capital social mínimo de las Operadoras de Pensiones al equivalente, en colones, a 994,977.354 Unidades de Desarrollo. Además “Las Operadoras de Pensiones deberán ajustar su capital social al equivalente en colones a Unidad de Desarrollo correspondiente a cada 31 de diciembre de cada año”. Al 31 de diciembre de 2020, la Unidad de Desarrollo fue de €920.085, que multiplicada por el equivalente de 994,977.354, da como resultado un Capital Social mínimo de €915,463,738.755, por lo que Vida Plena OPC cumple con este requerimiento.

3.2 Al 30 de junio del 2021 y 2020, el Capital Mínimo de Funcionamiento se distribuye de la siguiente manera:

	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
Fondo Régimen Obligatorio de pensiones	€ 2,442,751,742	2,049,349,435
Fondo Capitalización Laboral	116,329,018	183,931,693
Fondos Voluntarios de pensiones	45,848,375	38,958,788
<b>Total</b>	<b>€ 2,604,929,134</b>	<b>2,272,239,916</b>

De acuerdo con lo establecido en artículo 37 de la ley de protección al trabajador la operadora además de capital social debe de disponer de otro capital denominado Capital Mínimo de Funcionamiento y este es equivalente a un porcentaje de los fondos administrados determinado por la SUPEN, en el Reglamento de Riesgo capítulo II artículo 30, indica que este porcentaje no debe ser inferior al 0.25% de activo neto de los fondos administrados, la SUPEN podría solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión.



## Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

### Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 30 de Junio del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

#### 3.3 Aportes para incremento de capital

La Operadora debe mantener aportes adicionales con el propósito de atender los posibles aumentos de capital social mínimo y capital mínimo de funcionamiento requeridos según la normativa vigente.

#### 4. Fianzas, Avales, Garantías y Otras Contingencias

Excepto por los hechos relevantes detallados en la nota 9, no existen otras contingencias y compromisos de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia y la posibilidad inherente de pérdidas potenciales.

#### 5. Monedas extranjeras

Al 30 de junio del 2021 y 2020, el tipo de cambio se estableció en ¢615.25 y ¢621.92 y ¢577.51, ¢583.49, por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

#### 6. Composición de los rubros de los estados financieros

##### 6.1 Disponibilidades

Las disponibilidades al 30 de junio del 2021 y 2020 se detallan así:

	¢	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
Efectivo		1,000,000	1,000,000
Banco Central de Costa Rica		13,717,059	12,181,399
Banco Nacional de Costa Rica	¢	234,081,097	54,520,888
<b>Total</b>		<b><u>248,798,156</u></b>	<b><u>67,702,287</u></b>

##### 6.2 Inversiones en Valores (Disponibles para la venta)

Al 30 junio del 2021 y 2020, las inversiones en valores mobiliarios de la Operadora presentan los siguientes saldos:

		<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
<b>En Entidades de fondos de inversión cerrados</b>			
Costo de adquisición		6,800,598	6,383,443
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	-	1,263,348	- 839,347
<b>Subtotal</b>		<b>5,537,250</b>	<b>5,544,096</b>
<b>En Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica</b>			
Costo de adquisición		105,503,000	539,945,123
Primas	-	3,878,166	- 10,051,360
Descuentos		-	4,420,566
Comisiones	-	81,305	- 350,661
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado		2,326,471	4,641,586
<b>Subtotal</b>	¢	<b>103,870,000</b>	<b>538,605,254</b>
<b>Producto por Cobrar</b>		<b>3,966,667</b>	<b>7,902,340</b>

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas de los Estados Financieros No Auditados**  
**Al 30 de Junio del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

***En Valores emitidos por el Gobierno***

Costo de adquisición	3,618,224,309	3,517,338,170
Primas	- 20,873,430	- 17,116,745
Descuentos	11,456,711	24,271,403
Comisiones	- 946,309	- 792,822
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	326,745,707	192,259,259
<b>Subtotal</b>	<b>¢ 3,934,606,988</b>	<b>3,715,959,266</b>
<b>Producto por Cobrar</b>	<b>65,356,774</b>	<b>56,753,517</b>

***En Valores emitidos por otros Emisores del sector Publico***

***En Valores emitidos por Entidades Financieras***

Costo de adquisición	550,770,896	550,821,604
Primas	- 47,573	- 87,303
Descuentos	-	-
Comisiones	- 441,821	- 308,340
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	11,694,813	3,163,736
<b>Subtotal</b>	<b>¢ 561,976,315</b>	<b>553,589,697</b>
<b>Producto por Cobrar</b>	<b>5,672,188</b>	<b>5,340,385</b>

***En Valores emitidos por Entidades Privadas No Financieras***

Costo de adquisición	30,033,295	30,033,295
Primas	- 24,117	- 20,101
Descuentos	-	-
Comisiones	-	-
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	1,974,981	1,230,431
<b>Subtotal</b>	<b>¢ 31,984,159</b>	<b>31,243,625</b>
<b>Producto por Cobrar</b>	<b>641,654</b>	<b>641,654</b>

***En Entidades financieros restringidos por otros conceptos***

Costo de adquisición	1,006,083,747	179,186,706
Primas	- 7,614,404	-
Descuentos	7,663,138	3,263,970
Comisiones	- 240,301	- 29,019
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	129,810,302	17,510,077
<b>Subtotal</b>	<b>1,135,702,480</b>	<b>199,931,734</b>
<b>Producto por Cobrar</b>	<b>15,702,868</b>	<b>94,556</b>

***Sub total Cartera de Inversiones***

***Producto por Cobrar***

***Total Cartera de Inversiones***

<b>5,773,677,192</b>	<b>5,044,873,673</b>
<b>91,340,151</b>	<b>70,732,452</b>
<b>¢ 5,865,017,343</b>	<b>5,115,606,125</b>

Al 30 de Junio del 2021 y 2020, la Operadora reconoció los siguientes importes de ingresos y gastos originados por la administración del portafolio de inversión:

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.****Notas de los Estados Financieros No Auditados****Al 30 de Junio del 2021 y 2020***(Expresados en colones costarricenses)*

	<u><i>Junio 2021</i></u>	<u><i>Junio 2020</i></u>
<b>Ingresos Financieros</b>		
Intereses sobre inversiones	206,830,102	199,244,671
Negociación de instrumentos financieros	1,423,956	2,378,508
<b>Total</b>	<b>¢ 208,254,058</b>	<b>201,623,179</b>
<b>Gastos Financieros</b>		
Negociación de instrumentos financieros	428,102	913.111
Estimación de deterioro instrumentos financieros	31,571,500	20,393,477
<b>Total</b>	<b>¢ 31,999,602</b>	<b>20,394,390</b>

**6.3 Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar al 30 de junio del 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	<u><i>Junio 2021</i></u>	<u><i>Junio 2020</i></u>
Comisiones por cobrar sobre saldos administrados	¢ 378,925,737	375,462,219
Impuesto de Renta Diferido	23,304,100	32,240,463
Diversas	0	9,656,829
<b>Total</b>	<b>¢ 402,229,837</b>	<b>417,359,511</b>

**6.4 Propiedad, planta y equipo**

Los rubros principales de los bienes al 30 de junio del 2021 y 2020, se presentan a continuación:

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

**Notas de los Estados Financieros No Auditados**

**Al 30 de Junio del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 2% para el edificio, 10% para mobiliario y equipo, 20% para el equipo de cómputo y 10% para vehículos.

	Terreno		Edificio		Vehículos	Mobiliario y	Equipo	Total
	Terrenos	Revaluado	Edificio	Revaluado		Equipo de Oficina	Cómputo	
<b>Costo</b>								
Al inicio del Año 31 diciembre 2020	545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	80,671,462	195,061,176	615,228,625	5,286,944,701
Adiciones	0	0	0	0	0	1,361,875	83,962,951	85,324,826
Ajustes a las Revaluaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0	(3,892,351)	(53,045,047)	(56,937,398)
Al 30 de junio del 2021	545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	80,671,462	192,530,701	646,146,528	5,315,332,129
Al inicio del Año	0	0	(268,957,857)	(597,190,395)	(42,734,656)	(145,318,388)	(425,713,094)	(1,479,914,391)
Gasto del Año	0	0	(9,354,214)	(20,766,851)	(3,099,891)	(4,769,937)	(32,717,549)	(70,708,444)
Retiros	0	0	0	0	0	2,110,384	3,479,442	5,589,826
Al 30 de junio del 2021	0	0	(278,312,072)	(617,957,247)	(45,834,548)	(147,977,941)	(454,951,201)	(1,545,033,009)
<b>Saldo al 30-06-2021</b>	<b>545,159,232</b>	<b>813,755,435</b>	<b>664,861,457</b>	<b>1,475,937,995</b>	<b>34,836,914</b>	<b>44,552,760</b>	<b>191,195,327</b>	<b>3,770,299,120</b>
Al inicio del Año 31 diciembre 2019	545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	105,837,174	194,470,459	566,446,653	5,262,737,724
Adiciones	0	0	0	0	0	4,689,589	8,031,866	12,721,455
Ajustes a las Revaluaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0	(1,741,386)	(1,004,924)	(2,746,310)
Al 30 de junio 2020	545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	105,837,174	197,418,662	573,473,595	5,272,712,869
Al inicio del Año	0	0	(250,042,706)	(555,197,758)	(38,895,430)	(139,546,005)	(405,630,516)	(1,389,312,414)
Gasto del Año	0	0	(9,405,895)	(20,881,585)	(5,277,360)	(5,192,644)	(29,241,102)	(69,998,587)
Retiros	0	0	0	0	0	1,342,772	626,180	1,968,953
Al 30 de junio 2020	0	0	(259,448,601)	(576,079,343)	(44,172,790)	(143,395,877)	(434,245,437)	(1,457,342,048)
<b>Saldo al 30-06-2020</b>	<b>545,159,232</b>	<b>813,755,435</b>	<b>683,724,928</b>	<b>1,517,815,899</b>	<b>61,664,384</b>	<b>54,022,786</b>	<b>139,228,158</b>	<b>3,815,370,821</b>

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas de los Estados Financieros No Auditados**  
**Al 30 de Junio del 2021 y 2020**

(Expresados en colones costarricenses)

**6.5 Intangibles**

Al 30 de Junio del 2021 y 2020, la cuenta de intangibles incluye:

		<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
Software	¢	400,914,599	351,567,300
Amortización software		(301,174,998)	(260,543,445)
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>99,739,601</u></b>	<b><u>91,023,855</u></b>

**6.6 Provisiones**

Las provisiones de corto plazo al 30 de Junio del 2021 y 2020 consisten en:

		<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
Preaviso y cesantía	¢	21,152,887	18,808,700
Provisión para vacaciones		50,552,957	44,590,637
Aguinaldo		71,762,413	67,422,600
Incentivo al personal		0	44,068,874
Otras		5,974,488	5,974,488
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>149,442,745</u></b>	<b><u>180,865,299</u></b>

**6.7 Cuentas de Orden**

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra. El detalle de las cuentas de orden al 30 de Junio del 2021 y 2020 registradas al valor del activo neto de cada fondo, es el siguiente:

		<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A	¢	14,014,819,886	11,873,242,504
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA		3,917,720,126	3,699,105,178
Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		977,100,696,682	819,739,774,081
Fondo Colones Capitalización Laboral		46,531,607,034	73,572,677,112
Fondo Renta Temporal		406,809,911	11,167,383
Tudes administrados a terceros		62,035,478	76,021,495
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>1,042,033,689,116</u></b>	<b><u>908,971,987,753</u></b>

**6.8 Comisiones Ordinarias y Extraordinarias**

La Operadora registra un ingreso por comisiones por servicios de administración sobre los fondos de pensión, las cuales se detallan a continuación:

		<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
Fondo de Pensiones Complementarias Colones A	¢	115,297,668	101,501,242
Fondo de Pensiones Complementarias Colones BA		32,023,082	31,327,859
Fondo Renta Temporal		1,376,469	18,598
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones		1,609,700,198	1,401,125,258
Fondo de Capitalización Laboral		622,823,258	740,633,988
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>2,381,220,675</u></b>	<b><u>2,274,606,945</u></b>

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.****Notas de los Estados Financieros No Auditados****Al 31 de Junio del 2021 y 2020***(Expresados en colones costarricenses)***6.9 Gastos de Personal**

Los Gastos de Personal por los períodos terminados el 30 de Junio del 2021 y 2020, se detallan de la siguiente manera:

	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
Sueldos	¢ 879,536,142	833,585,146
Cargas sociales	204,267,191	196,789,270
Dietas	84,843,155	82,833,905
Décimo tercer mes	72,994,195	69,135,522
Cesantía	73,318,661	83,002,759
Viáticos	6,285,371	3,237,087
Capacitación	15,232,343	9,607,068
Vacaciones	14,493,883	22,546,601
Fondo Capitalización Laboral	26,239,968	24,863,030
Alimentación	5,286,544	13,197,810
Preaviso	2,095,004	7,228,777
Incentivo al personal	6,848,803	53,750,706
Otros	155,866	126,743
<b>Total</b>	<b>¢ 1,391,597,126</b>	<b>1,399,904,424</b>

**6.10 Gastos Generales**

Los Gastos Generales por los períodos terminados el 30 de Junio del 2021 y 2020, se componen de la siguiente manera:

	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
Comisiones del SICERE	¢ 278,064,684	279,620,585
Vector de precios	10,677,744	7,207,542
Acceso Sistema B.N.V	2,720,043	2,534,372
Acceso Sistema Bloomberg	10,231,911	7,796,916
Servicios bancarios	13,474,101	11,286,962
Custodia de valores	51,083,448	38,692,700
Auditoría externa	4,576,500	14,417,577
Seguridad	29,400,818	29,196,375
Servicios especiales honorarios profesionales	78,467,933	65,407,894
Gasto vehículos	13,606,290	5,035,019
Pasajes y parqueos	2,022,038	2,452,056
	609,095	653,344
Depreciaciones y amortizaciones	98,714,922	106,045,993
Correo y telecomunicaciones	59,242,866	59,135,902
Seguros	7,202,463	8,665,045
Materiales y suministros	21,541,121	25,264,683
Suscripciones	2,286,908	8,228,486
Gastos de mercadeo	17,314,695	34,464,434
Alquileres	2,494,444	9,181,739
Mantenimiento de instalaciones	11,049,232	15,649,456
Mantenimiento de mobiliario y equipo	68,014,575	71,215,519
Aportes al presupuesto de la SUPEN	20,731,863	13,539,509
Servicios públicos	17,874,102	21,883,884

## Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

### Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 31 de Junio del 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
Impuestos municipales	13,730,324	0
Otros Impuestos	249,100	205,482
Artículos de limpieza y otros	3,755,117	10,299,913
<b>Total</b>	<b>¢ 839,136,337</b>	<b>848,081,387</b>

#### 6.11 Partidas que no implican desembolsos de efectivo

Al 30 de Junio 2021 y 2020, las partidas que no implican desembolsos de efectivo son las siguientes:

	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
Provisiones del año	¢ 80,501,276	131,843,792
Impuesto de Renta	40,587,741	(19,485,512)
Amortización y Depreciación	90,423,247	87,258,123
Deterioro	31,571,500	20,393,477
Ajuste depósito Garantía	790,468	0
Pérdida en retiro de activos	(358,197)	777,358
<b>Total</b>	<b>¢ 243,516,035</b>	<b>220,787,238</b>

#### 6.12 Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance de situación, y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Al 30 de Junio del 2021 y 2020, el gasto neto por el impuesto sobre la renta se detalla:

	<u>Junio 2021</u>	<u>Junio 2020</u>
Resultado antes del Impuestos de Renta	328,527,020	208,653,391
Ingreso financiero gravado en la fuente	(206,830,102)	199,244,671
Aumento (disminución) en las provisiones	34,879,009	0
Gastos no deducibles	415,194	2,145,000
Base Imponible	<b>156,991,121</b>	<b>11,553,720</b>
<b>Impuesto sobre Renta del periodo (30%)</b>	<b>47,097,336</b>	<b>3,466,116</b>

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, la Operadora debe presentar su declaración del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año.

## 7. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:”

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

**Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

**Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

**Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Operadora difiere del formato establecido por la NIC.

Entre las diferencias se encuentra la presentación de “Otro resultado integral” en el estado de Resultados, que por indicación del oficio 30-04 de SUGEF se utiliza el saldo de la cuenta “Plusvalía no realizada por valoración a mercado” del estado de situación, siendo lo correcto el monto de Otro resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias**

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de reevaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el



**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas de los Estados Financieros No Auditados**  
**Al 30 de Junio del 2021 y 2020**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

CONASSIF exige que los bienes inmuebles deban ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por reevaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

**Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas**

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

**Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades**

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 2 de enero del 2020.

**Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.**

Con la implementación de la política la cual obedece a lo dispuesto en el "Reglamento de Información Financiera" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018, cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por Vida Plena OPC y para la Operadora misma.

Con la aprobación del reglamento de la Política de Confiabilidad de la Operadora de Pensiones Complementarias Vida Plena, OPC; tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. (Ver artículo 1).

## **8. Exposición a riesgo financiero**

### **Fondos administrados**

La administración de fondos por parte de Vida Plena OPC, S.A., al igual que toda administración de activos financieros, conlleva exposición a una serie de riesgos inherentes a la naturaleza misma de los instrumentos financieros, al respecto, si bien no existe la posibilidad de evitar dicha exposición, si existe la posibilidad y la necesidad de administrar las posiciones de riesgo financiero asumidas en el proceso de administración de recursos financieros.

La política de administración de riesgo por parte de la Vida Plena OPC, S.A., con respecto a los instrumentos financieros mantenidos dentro del portafolio de inversiones de los fondos, se encuentran dirigidas a identificar, medir, evaluar, monitorear, e informar al Órgano de Dirección y a los Comités de Riesgos e Inversiones los factores de riesgo asociables a los diferentes instrumentos utilizados, evitando dentro de lo posible concentraciones importantes de niveles de riesgo hacia un mismo perfil o exposición de riesgo.

### **Riesgo de Mercado:**

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

#### *Riesgo por inflación*

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios<sup>1</sup>, y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados.

---

<sup>1</sup> Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder valor adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

*Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios*

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

*Riesgo cambiario*

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

**Riesgo de Crédito:**

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

*Riesgo soberano*

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

*Riesgo de Contraparte*

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados

*Riesgo de cambio en la calificación*

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión

**Riesgo de Iliquidez:**

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente (1).

**Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

**Notas de los Estados Financieros No Auditados**

**Al 30 de Junio del 2021 y 2020**

*(Expresados en colones costarricenses)*

---

- (1) Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder poder adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

**9. Hechos Relevantes.**

La Operadora presenta los siguientes litigios en proceso:

- Proceso Ordinario Laboral Exp.19-000620-0166-LA-3 de Javier Arnulfo Morera Arauz, contra Vida Plena OPC S.A.

En la pretensión solicita horas extras dejadas de percibir tras despido con responsabilidad laboral, fue contratado por empresa de seguridad contratada por Vida Plena, se encuentra en proceso, se contesta la demanda, la probabilidad de pérdida es baja, y el monto es incierto depende de la condena.